CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SETENTA

Sesión: PLENARIO DE COMISIONES **Fecha:** 23-julio-87
SESION MATUTINA EXTRAORDINARIA

SUMARIO:

CAPITULO	I	Instalación de la sesión.
CAPITULO	II	Lectura del Orden del Día.
CAPITULO	III	Lectura del Proyecto de Decreto que crea el Centro de Planificación Regional de Manabí, adscrito al C.R.M.
CAPITULO	IV	Lectura del Proyecto de Decreto que crea en la ciudad de Manta, una zona franca industrial.
CAPITULO	V	Segundo debate del Proyecto de Ley Reformatoria del Decreto 720, Registro Oficial N° 89., de 2 de agosto de 1966.
CAPITULO	VI	Clausura de la sesión.

LPG/medc

CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SETENTA

Sesión: PLENARIO DE COMISIONES
SESION MATUTINA EXTRAORDINARIA

Fecha: 23-julio-87

INDICE:

CAPITULO	I	Instalación de la sesión.	2
CAPITULO	II	Lectura del Orden del Día	2

INTERVENCIONES:

EL H. BACA BARTHELOTTI.----------	3-4-5.
EL H. ANDRADE VITERI.----------	4
EL ISSA OBANDO.----------	5
EL H. MAUGE MOSQUERA.----------	6
EL H. ROMERO BARBERIS.----------	6
EL H. VARGAS PAZZOS.----------	6-7

CAPITULO	III	Lectura del Proyecto de Decreto que crea el Centro de Planificación Regional de Manabí, - adscrito al CRM.	7

INTERVENCIONES:

EL H. MAUGE MOSQUERA.----------	8
EL H. ROMERO BARBERIS.----------	8
EL H. ANDRADE VITERI.----------	8-9
EL H. VARGAS PAZZOS.----------	9-10-11
EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.----------	10-11-12
EL H. FERAUD BLUM.----------	10

CAPITULO	IV	Lectura del Proyecto de Decreto que crea en la ciudad de -- Manta, una zona franca indus-- trial.	

CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SETENTA

Sesión: PLEANRIO DE COMISIONES **Fecha:** 23-julio-87

SESION MATUTINA EXTRAORDINARIA

INDICE:

INTERVENCIONES:

EL H. MAUGE MOSQUERA .---------- 13-16

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.---------- 13-14-15

EL H. VARGAS PAZZOS .---------- 14-16

EL H. ANDRADE VITERI.---------- 15

EL H. ISSA OBANDO.---------- 15-16

EL H. FERAUD BLUM.---------- 17

EL H. MOLINA MONTALVO.---------- 17

CAPITULO V Segundo debate del Proyecto de - Ley Reformatoria del Decreto 720 Registro Oficial N° 89. 18

INTERVENCIONES:

EL H. FERAUD BLUM. ---------- 18

CAPITULO VI Clausura de la sesión. 18

En la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete, en la Sala de sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. ENRIQUE AYALA MORA, Vicepresidente del H. Congreso Nacio--- nal, se instala la Sesión Extraordinaria Matutina del Plenario de Comisiones Legislativas, siendo las 11H00.

En la Secretaría actúan el señor doctor Carlos Jaramillo Díaz y el señor abogado Angel Merchán Calderón, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional.

Concurren los siguientes señores diputados:

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL

FERAUD BLUM CARLOS
LUCERO SOLIS OSWALDO
SERRANO SERRANO SEGUNDO
BACA BARTHELOTTI WASHINGTON
ROMERO BARBERIS PATRICIO
MOLINA MONTALVO EDGAR

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL

MAUGE MOSQUERA RENE
DELGADO JARA DIEGO
CUEVA JARAMILLO JUAN

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO

DELGADO COPPIANO ENRIQUE
BUCARAM ORTIZ ADOLFO
VARGAS PAZZOS RENE
ALVAREZ GALLARDO ERNESTO
LAPENTTI CARRION NICOLAS

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ISSA OBANDO NICOLAS
RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pedir la constatación del quó-- rum. Constate el Quórum, señor Secretario.----------

I

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se instala la sesión, señor Secretario, proceda a la lectura del Orden del Día.----------

II

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, el Orden del Día para la sesión matutina de hoy jueves veintitrés de julio - de mil novecientos ochenta y siete, es como sigue: "Primer- punto. Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria del- Decreto setecientos veinte, Registro Oficial ochenta y nue- ve de dos de agosto de mil novecientos sesenta y seis, que- se refiere a IETEL. 2. Conocimiento y Resolución de la sus- pensión total de los efectos del Acuerto cuatrocientos no-- venta y cuatro del Ministerio de Agricultura; 3. Lectura -- del Proyecto de Ley de Cantonización de la Parroquia Coro-- nel Marcelino Maridueña. 4. Lectura del Proyecto de Ley Re- formatoria de la Ley que exije el impuesto a las exportacio nes de café en grano, tostado en grano y tostado molido. -- 5. Lectura del Proyecto de Decreto que crea el Centro de -- Planificación Regional Manabí a ESQUETO. 6. Lectura del Pro yecto de Decreto que crea en la ciudad de Manta una zona -- franca industrial. 7. Segundo Debate de Decreto que nivela- los sueldos y salarios mínimos de los trabajadores de equi- pos pesados. 8. Segundo debate del Proyecto de Decreto Le-- gislativo Reformatorio al Decreto Ley número veintisiete, - publicado en el Registro Oficial número quinientos dos, de- dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis. 9. - Primer debate del Proyecto de Reformas al Libro I del Código Civil. 10.- Primer Debate del Proyecto de Decreto que re forma el Artículo 7 del Decreto Legislativo publicado en el Registro Oficial número setenta y uno de veintidós de no--- viembre de mil novecientos setenta y nueve, relacionado con el despido de los trabajadores y empleados públicos. 11.-- Lectura del Proyecto de Decreto en favor de la Cooperativa- de Vivienda Urbana Servidores de la Salud, de la ciudad de- Quito. 12.- Lectura del Proyecto de Ley de Contadores Públi cos, y 13.- Lectura del Proyecto de Ley de Ejercicio Profe-

sional de la Arquitectura". Hasta allí, señor Presidente, el Orden del Día.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sobre el Orden del Día, el Diputado --- Washington Baca, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. BACA BARTHELOTTI: Señor Presidente, le agradezco mucho su generosa actitud con este Legislador. Señor Presidente, - usted es un hombre con una gran sensibilidad social, hay un- problema en este momento en el país, que es la crisis en la- que se está debatiendo el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Hace muchos meses cuando un grupo de legisladores denunciamos lo que ocurría en el Seguro, el sector oficial que tiene en sus manos la administración de esa importante institución, se dedicó permanentemente a negar la crisis finan-- ciera y administrativa y aún moral por la que está atravesando la institución. Hoy el actual Ministro de Bienestar So--- cial, doctor Aquiles Rigail un poco como que se pone a aceptar las verdades que se dijo con relación al Seguro y viene- haciendo vocíngloras declaraciones de prensa, hablando de la crisis del Seguro y pidiendo una contestación nacional para- resolver este problema; hay cientos de afiliados que no tienen voz y que no tienen donde expresar. Quisiera concretamente pedirle a usted, señor Presidente y al Plenario que se - le invite al Ministro de Bienestar Social, a que explique -- aquí a los legisladores qué es lo que efectivamente está pasando en el Seguro Social Ecuatoriano. Mi pedido concreto, - señor Presidente del Congreso, mi pedido concreto, doctor -- Ayala, Presidente encargado en este momento del Congreso, es que usted y el Plenario, señalen un día y una hora en la próxima semana para que venga al Plenario de las Comisiones Legislativas el doctor Aquiles Rigail y nos explique lo que está ocurriendo con la seguridad social. Señor Presidente, le- ruego que tramite esta petición que la hago públicamente, petición que inclusive la he hecho por escrito para que se - nombre una comisión de este Parlamento para que analice la - situación del Seguro Social, no han sido oídas estas peticiones. Ahora lo hago públicamente, para que usted se sirva señalar un día y una hora para que venga el doctor Aquiles Rigail; de no ser aceptada esta petición, entiendo yo que los- miles de afiliados, no tendrán canales de expresión mientras

la angustia cunde en todo el país, por esta situación. Señor Presidente quisiera que concretamente usted me dé una respuesta esta mañana al planteamiento que acabo de hacer. Le ruego señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Diputado, primero le ruego -- que lo ponga en una notita por escrito y en el curso de esta mañana tendré mucho gusto de dar una respuesta.----------

EL H. BACA BARTHELOTTI: Yo quisiera que lo hagamos pública-- mente, señor Presidente, si es que se acepta la petición si- no la acepta la petición, porque sino se acepta la petición- para qué le pongo la nota.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay algunos detalles que concretar. Yo- tengo la mejor intención de hacerle, pero quiero hacer un -- par de consultas antes, y yo quisiera que en el curso de la sesión conversemos para concretar el asunto. No tengo incon- veniente pero quiero concretar un par de cosas, estamos jus- tamente conversando con el señor Secretario sobre la cues--- tión, es problema de procedimiento.----------

EL H. BACA BARTHELOTTI: Señor Presidente, si no que me diga- si es que se va a hacer o no se va a hacer, porque si se va- hacer correcto, pero sino se va a hacer pues.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es un problema de procedimiento que se- lo voy a comentar en algunos momentos, señor Diputado. El Di putado Trabajo Andrade tiene la palabra, me la había pedido- antes.----------

EL H. ANDRADE VITERI: Señor Presidente, señores legisladores: el día de mañana veinticuatro de julio el Cantón Chone de la Provincia de Manabí, cumple un año más de su creación, soli- cito al Plenario de las Comisiones Permanentes, el que se -- emita un acuerdo de salutación como se ha hecho en casos aná logos con otras ciudades importantes del país. Esto en pri-- mer lugar, señor Presidente; en segundo lugar, solicito así- mismo al Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, que en homenaje a esa fecha que es muy importante en la Pro- vincia de Manabí se cambie el Orden del Día para tratar dos- proyectos que son de fundamental importancia para nuestra -- provincia y que están en el proceso de lectura. Estas son, - dentro del Orden del Día, el número cinco y el número seis, que sean -- tratados en primero y segundo lugar del Orden del Día, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay una propuesta que la haremos votar.

en su momento. El señor Diputado Issa, tiene el uso de la palabra.----------

EL H. ISSA OBANDO: Señor Presidente, solamente para apoyar la propuesta del compañero Legislador Washington Baca. Yo creo que las declaraciones del Ministro de Previsión Social, han inquietado a centenares de miles de trabajadores ecuatorianos que han depositado su dinero en el Seguro Social, afin de que el Congreso Nacional adopte las medidas correspondientes. Yo creo, señor Presidente que cualquier cuestión de procedimiento puede ser obviada, pero el asunto defondo es que se decida el llamamiento al Ministro de Previsión Social, al seno del Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes. De tal manera que yo apoyo la propuestadel Compañero Baca y pido que se fije día y hora para estellamamiento. Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados, yo insisto en que tenemos que solventar un problema estrictamente de procedimiento, antes de tomar una decisión sobre este punto, por eso no la adopto en este momento. Yo voy en cinco o diez minutos voy a llamar a conversar al señor Diputado Baca paraexplicar esta cuestión y luego le informaré a la Cámara elresultado de la gestión. Vamos a poner en consideración dela Cámara.----------

EL H. BACA BARTHELOTTI: Yo quiero añadir algo, un pedido en relación, si usted resuelve la venida, para...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE:- Yo quiero aclarar, señores diputados en principio ya que tampoco es ningún secreto el problema,- yo no estoy encargado de la Presidencia del Congreso; que es el titular, el Presidente del Congreso está en el territorio nacional, está en Galápagos y por lo tanto yo no estoy encargado del Despacho, estoy encargado solamente de dirigir esta sesión, como Vicepresidente, de manera que estamos tratando de consultar si es que tengo capacidad o no de hacer este trámite, ese es el punto. Desde luego que con la aprobación unánime de la Cámara como suele ser en estos casos, vamos a tramitar el acuerdo solicitado a favor de Chone, en homenaje a Chone. En cuanto al Orden del Día, señores legisladores hay una propuesta de que se lean los números cinco y seis del Orden del Día, como uno y dos en la-

sesión de hoy, está presentado esta propuesta por el Diputado Andrade. Está pidiendo la palabra Diputado Maugé? o está votando simplemente.----------

EL H. MAUGE MOSQUERA: Estoy pidiendo la palabra.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sobre este punto?.----------

EL H. MAUGE MOSQUERA: Si sobre este punto.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado René Maugé.----------

EL H. MAUGE MOSQUERA: Yo me opongo, señor Presidente a que se cambie el Orden del Día, porque en el primer punto del Orden del Día debe hacerse el segundo debate sobre el Proyecto de Ley Reformatoria del Decreto setecientos veinte que se trata sobre los trabajadores del Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones, este es un problema que se lo ha venido tratando y están aquí.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Maugé, yo le ruego a usted que pasemos a la lectura que ha planteado el Diputado Andrade, no se trata de mucho menos de obstaculizar el trámite, pero de nuevo tenemos que solucionar un problema de trámite legislativo y posteriormente con mucho gusto vamos a pasar a ese Orden del Día tal como está propuesto.-------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Romero.----------

EL H. ROMERO BARBERIS: Quiero plantear con la venia del compañero Diputado Trajano Andrade para que nadie quiera dar beneficio que no lo siente, sino en una actitud, sincera y franca, que después del segundo punto del Orden del Día, tratemos el asunto de Chone, señor Presidente, para conciliar justamente la actitud del Parlamento, a que no se tome demagógicamente ninguna decisión.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados: yo me voy a permitir hacer una propuesta a la Cámara. Hagamos la lectura de uno de los proyectos de Chone e inmediatamente el de los trabajadores. Señor Diputado Romero, si usted acoge mi propuesta o si algún legislador acoge mi propuesta, solicitaré... Gracias, mi querido tocayo, no faltaba más. Señores, vamos entonces... Diputado Vargas. Tiene la palabra el Diputado Vargas.----------

EL H. VARGAS PAZZOS: Señor Presidente: hay una propuesta hecha por el Diputado Andrade, que tuvo apoyo, yo le solicito

a usted la someta a votación. Yo informo de que -- la lectura de estos dos proyectos, no toma más allá de diez minutos. Quiero que se vote, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene razón, Diputado Vargas, vamos a proceder en esa forma. Señores legisladores, quienes estén de acuerdo por la modificación del Orden del Día, en el sentido que ha presentado el Diputado Trabajo Andrade, que se sirvan expresarlo levantando el brazo.----------

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente: diez diputados a favor.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está aprobado. Proceda entonces como se ha resuelto, señor Diputado.----------

III

EL SEÑOR SECRETARIO: Primer punto entonces sería: "La lectura del Proyecto de Decreto que crea el Centro de Planificación Regional de Manabí, adscrito al CRM. Su texto es el siguiente: "Parte Resolutiva: 1.- Créase el Centro de Planificación Regional de Manabí, adscrito para su administración al Centro de Rehabilitación de Manabí. 2.- El CONADE proveerá las normas de funcionamiento del Centro de Planificación de Manabí y asignará los recursos suficientes para el desarrollo de sus actividades, por el presente año. 3.- A partir de mil novecientos ochenta y cinco, constará obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado, las partidas presupuestarias que sean solicitadas por el CONADE, para el funcionamiento de esta unidad de planificación. 4.- Las funciones del Centro de Planificación Regional están inscritas en la planificación sectorial, global y especial de Manabí, coordinación de las actividades del sector público y asistencia técnica a las instituciones de gobierno seccional que soliciten para la priorización de sus proyectos y el ajuste con el plan de desarrollo general de la región". Es todo el proyecto. Artículo por artículo para recibir indicaciones. "Uno"...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario: un momento. Le ruego al señor Diputado Enrique Delgado que venga un momento a presidir la sesión.----------

POR DISPOSICION DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL,

ENCARGADO, PASA A DIRIGIR LA SESION EL H. ENRIQUE DELGADO COPPIANO.----------

EL SEÑOR SECRETARIO: "1.- Créase el Centro de Planificación-Regional de Manabí, adscrito para su administración al Centro de Rehabilitación de Manabí".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el Artículo primero. - El Diputado René Maugé tiene la palabra.----------

EL H. MAUGE MOSQUERA: Señor Presidente: como en la Provincia de Manabí existe un centro de rehabilitación que es el encargado de las obras de Manabí, y se está proponiendo que se -- cree un centro anexo de planificación. Yo creo que la Comisión que se encarga de eso, debería ver la posibilidad de -- que del Centro de Rehabilitación de Manabí se cree un Departamento de Planificación que sería lo que procede, de lo contrario estaríamos creando un ente burocrático, simplemente - para una presunta planificación.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Carlos Feraud Blum.- Luego el doctor Patricio Romero y el Diputado Andrade que ha solicitado la palabra. Y el Diputado René Vargas.----------

EL H. FERAUD BLUM: Gracias, señor Presidente. Simplemente para recomendar a la Comisión, que recabe la opinión del Consejo Nacional de Desarrollo, CONADE, que tiene a su cargo la - planificación general del país.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Patricio Romero.----------

EL H. ROMERO BARBERIS: Que este departamento de planificación funcione al interior del Centro de Rehabilitación de Manabí, porque creo que crear otro departamento paralelo, es - entorpecer la acción que pueda cumplir. Yo creo que necesitan una planificación y si hay un esfuerzo provincial regional que cumple una labor, reforcemos esa acción a fin de que pueda cumplir en mejor forma los propósitos. En tal virtud,- me permito recomendar a la Comisión que se tome en consideración la necesidad de dar una organización interna administrativa, que cumpla con el objetivo de planificación que pide - este proyecto.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Andrade.----------

EL H. ANDRADE VITERI: Señor Presidente, el objetivo de este- proyecto de decreto, es simplemente el responder a una necesidad que tienen las provincias que como la nuestra, siempre han estado abandonadas de los poderes centrales. Y que en --

necesidad siempre de que se le cree ciertas obras, especialmente caminos vecinales, que muchas veces tienen ya los fondos destinados en los respectivos organismos, se topan con el inconveniente de que habiendo los fondos, no existen los estudios, y ese es siempre el argumento de la burocracia ecuatoriana, enquistada en ciertos ministerios para entorpecer obras que son de fundamental importancia para provincias como la nuestra. El Centro de Rehabilitación de Manabí, no tiene en estos instantes facultad para realizar estudios que son requisitos indispensables de acuerdo a determinadas leyes para hacer obras que no son en momento dado, de gran envergadura, pero sí de gran significación para determinadas regiones de la Provincia de Manabí. Por eso creo que en la lectura de este proyecto, deben ser muy bien recibidas todas las observaciones que se quieran hacer por parte de los honorables diputados pero lo importante es que de esta forma se permita a nuestra provincia, contar con un organismo con facultad suficiente para realizar estudios de ciertas obras que son fundamentales para nuestro desarrollo, y que ahora no se pueden llevar adelante, no obstante que hay ocasiones en que si existe la financiación, porque siempre se pone como condición el que existan estudios que siempre deben ser dirigidos desde el centro mismo del poder. Eso, realmente, ha entorpecido el desarrollo de nuestra provincia y de muchas otras provincias del país, que se encuentran relegadas de los poderes centrales. De ahí que yo solicito a la sensibilidad de los honorables legisladores, que sin perjuicio de esas observaciones muy justas que se hagan a este proyecto, coadyuvemos para que todas las reformas que se tengan que hacer al mismo, puedan ser viabilizadas y que nuestra provincia, así como cualquier otra provincia que necesita de organismos como éste, pueda contar con un organismo con facultad suficiente para realizar el estudio que necesitan determinadas obras. Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Vargas.----------

EL H. VARGAS PAZZOS: Señor Presidente: para que la Comisión estudie la posibilidad de que esta idea de crear un centro de planificación regional, se lo haga a través de... reformando la ley que crea el CRM, porque la Comisión debe cono-

cer que el CRM fue creado únicamente para solucionar el problema de agua, y lo que se quiere es darle mayor amplitud,- para que como ya se ha explicado acá, el CRM aborde también el problema de la planificació. En muchas ocasiones los Ministros de Estado argumentan que no se hacen determinadas - obras, porque no existen los planes adecuados. Yo pienso -- y esto es una sugerencia para la Comisión, que estudie la - posibilidad de incluir como reforma a la ley que creó el - CRM, el aumento de sus actividades, de su función, para que incluya la planificación como actividad neta del Centro de- Rehabilitación de Manabí. Gracias, señor Presidente.-------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Bucaram.----------

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO: La misma observación que hizo- el Diputado Vargas, en cuanto a que se estudie específica-- mente la Ley del CRM, para que ahí se hagan los cambios procedentes para que puedan hacer la planificación sin necesidad, de caer en un decreto de este tipo.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor Secretario.----------

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo dos.- El CONADE proveerá las normas del funcionamiento del Centro de Planificación de Manabí y asignará los recursos suficientes para el desarrollo de sus actividades por el presente año".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Feraud. Diputado Romero Barberis.----------

EL H. FERAUD BLUM: Señor Presidente: el artículo debe referirse al Consejo Nacional de Desarrollo, que ese es el nombre de la institución.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Romero.----------

EL H. ROMERO BARBERIS: Me permito sugerir a la Comisión, -- que se tome en cuenta al FONAPRE y no al CONADE, porque el- FONAPRE es el que suministra los recursos para poder planificar y realizar estudios en organismos de esta naturaleza. Que se tome en consideración las acciones que pueda cumplir el FONAPRE y no el CONADE.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Bucaram.----------

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO: Si la Comisión analiza la proposición del primer punto, en el cual se cambia la disposi--- ción legal en lo que se refiere al Centro de Rehabilitación de Manabí, para que pueda hacer la planificación, de hecho-

pues esta idea sería insuficiente, porque tendría que estar combinada dentro del mismo proyecto que va a ser reformado, en cuanto a la Ley del CRM, tendría que ir involucrado también alguna forma de subvención o de sustento económico, para que pueda ejercer la planificación que ya no va a ser de este tipo, como se está planteando en el proyecto.---------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor Secretario.----------

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo tres. A partir de mil novecientos ochenta y cinco constará obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado, las partidas presupuestarias que sean solicitadas por el CONADE, para el funcionamiento de esta unidad de planificación".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Vargas.----------

EL H. VARGAS PAZZOS: Que se corrija ya la fecha, señor Presidente, porque este fue decreto presentado hace algunos años. Ya debería ser desde el ochenta y siete, y que se incluya la sugerencia dada por el Diputado Patricio Romero, para que el otro organismo del Estado que es el encargado de dar fondos, lo pueda hacer.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Bucaram.----------

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO: Señor Presidente: con las reformas que están propuestas, lo procedente sería que en el presupuesto especial que existe en el CRM, ahí estén involucradas las partidas presupuestarias y no en el Presupuesto General del Estado como se indica en este artículo.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor Secretario.----------

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo cuatro. Las funciones del Centro de Planificación Regional están inscritas en la planificación sectorial, global y especial de Manabí, coordinación de las actividades del sector público y asistencia técnica a las instituciones de gobierno seccional que soliciten para la priorización de sus proyectos y el ajuste con el Plan de Desarrollo General de la Región".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Bucaram.----------

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO: Que se sectorice en mejor forma, las actividades que va a desarrollar el Centro de Planificación,por cuanto si es que se va a poner dentro de la Ley del CRM, con la propuesta que estamos realizando, un centro de planificación, este aquí tendría que tener algu-

nas actividades propias a realizar, que tendrían que ser determinadas específicamente y no en forma global como está determinándose en este punto.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, continúe.----------

EL SEÑOR SECRETARIO: La parte considerativa es la siguiente: "El Plenario de las Comisiones Legislativas, Considerando: 1.- Que la provincia de Manabí ha sido considerada una región en todos los organismos de planificación sectorial y general del país. 2.- Que es indispensable dar aplicabilidad a la norma constitucional que establece que la planificación es obligatoria para el sector público e indicativa para el sector privado. 3.- Que se necesita un cabal conocimiento de las caracteríaticas de una región para aprovechar sus recursos en busca del bienestar colectivo de ese objetivo del sector público. 4.- Que el Centro de Rehabilitación ha venido desarrollando una unidad de planificación, cuyo trabajo ha sido fecundo y nuestra capacitación de su personal, propiciada por el CONADE. Decreta".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sin observaciones. Pasamos al otro punto del Orden del Día, señor Secretario.----------

IV

EL SEÑOR SECRETARIO: "Lectura del Proyecto de Decreto que crea en la ciudad de Manta, una zona franca industrial", La parte resolutiva del proyecto es la siguiente: "Artículo uno Créase en la ciudad de Manta, una Zona Franca industrial destinada a la producción de bienes terminados en base a materia prima importada en régimen de internación temporal, con la finalidad de ser exportados; Artículo dos.-La administración de la Zona Franca de Manta estará a cargo de una Junta integrada por un delegado del Ministerio de Finanzas, uno de la Autoridad Portuaria de Manta y uno del Concejo Municipal del mismo Cantón. Esta Junta determinará los límites de dicha Zona. Artículo tres.-La Junta de administración de la Zona Franca Industrial de Manta, que se constituirá a partir de la vigencia de esta ley, tendrá a su cargo la planificación y organización de la Zona a cuyo efecto presentará a las funciones legislativa y ejecutiva los estudios y proyectos que sean necesarios. Artículo cuatro.-El Presidente de la República dictará el estatuto de organización, funciona--

miento y régimen de producción de la Zona Franca Industrial de Manta y los demás reglamentos que se requieran". Hasta - ahí la totalidad del proyecto. Artículo por artículo para - recibir observaciones...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, señor Secretario. Perdone. Por una omisión de la Presidencia, el proyecto que fue an-- teriormente leído, debe ser enviado a la Comisión de lo Ci- vil y Penal, señor Secretario.----------

EL SEÑOR SECRETARIO: Así se cumplirá, señor Presidente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor Secretario.----------

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo uno. Créase en la ciudad de- Manta una zona franca industrial, destinada a la producción de bienes terminados en base a materia prima importada, en- régimen de internación temporal, con la finalidad de ser -- exportados". Hasta ahí el Artículo uno.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Maugé.----------

EL H. MAUGE MOSQUERA: Señor Presidente: este asunto de la - zona franca, creo que la Comisión debe analizarlo con mucho detenimiento. La Provincia de Esmeraldas también reclama -- que se declare zona franca e independientemente la volu tad que tienen algunos sectores de cada una de estas provincias, de que a través de la zona franca se dinamice el comercio,- se dinamice la industria. Hay que ver, señor Presidente, si esto es en esa línea, porque si en el Ecuador vamos a crear dos o tres zonas francas... por lo pronto está propuesta -- desde hace algún tiempo aquí, la zona franca de la Provin-- cia de Esmeraldas; y si vamos a crear la zona franca de la- Provincia de Manabí, entiendo yo que la Provincia del Gua-- yas más tarde reclamará ser zona franca. Lo que tenemos es- un Estado que no va a cobrar impuestos, mecanismos de con-- trabando oficializado, que lejos de robustecer la economía- nacional la debilita. Yo quiero, señor Presidente, que este aspecto de zona franca, sea estudiado muy detenidamente en- relación a la implicación que esto puede tener para el real desarrollo industrial del Ecuador.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE REASUME LA PRESIDENCIA DE LA SESION DEL PLENARIO DE COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ingeniero Bucaram, tiene la palabra.--

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO: Señor Presidente: crear una zo-

na franca industrial, puede en determinados momentos, crear cierto malestar económico al país, porque en efecto, muchas veces se pueden aducir que las materias primas que se importan libremente, pueden ser utilizadas para las industrias,- pero también puede ser utilizado para otras motivaciones, - y de hecho no cumple una verdadera función. En el país lo - que se requiere es, incentivar el proceso industrial para - aprovechar los productos del agro...----------

EL H. VARGAS PAZZOS: Punto de orden, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, señor Diputado Bucaram. -- Punto de Orden, el señor Diputado Vargas.----------

EL H. VARGAS PAZZOS: No estamos en el debate, señor Presi-- dente, estamos en las observaciones. Yo les rogaría a los - colegas que nos concretemos a hacer observaciones, para reservar esos argumentos...----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene usted toda la razón, señor Diputado. Señor Diputado Bucaram, le ruego que concluya haciendo una observación sobre este asunto.----------

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO: Sí, lo que pasa es que tengo -- que hacer una consideración, para las observaciones, señor- Presidente. Porque las observaciones son en otro sentido, - diferente a las que están en el proyecto. ¿Cómo puedo hacer observaciones sin hablar sobre qué voy a hacer la observa-- ción?.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien, señor Diputado. Le ruego, sin embargo, que tome en cuenta la disposición reglamentaria a -- que se ha referido el punto de orden. Continúe, por favor.-

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO: Ya. En todo caso estoy solici-- tando a la Comisión, es que estudie fundamentalmente la situación de impulsar industrialmente a las provincias, en -- este caso a la Provincia de Manabí por intermedio de lo que se refiere a la ciudad de Manta; en el sentido agroindus--- trial, aprovachando nuestras materias primas, para que és-- tas puedan llegar a ser productos terminados y puedan ser - exportados, ese es realmente el beneficio que se le da al - país y el beneficio que se le da a la zona; porque lo que - se necesita en la Provincia de Manabí, es precisamente aprovechar los productos del agro en procesos industriales. Y - no como se están planteando aquí, de traer materias primas- importadas para hacer productos terminados, que a la larga-

no tienen realmente un origen propio de nuestro país. En -- ese sentido que la Comisión analice la forma de poder ayu-- dar a establecer más bien una zona industrial, en la cual - se aproveche todos los productos del agro y se financie para que pueda existir la maquinaria suficiente para explotar esta materia prima propia del Ecuador y convertirlas en productos terminados. Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Trajano Andrade.----------

EL H. ANDRADE VITERI: Yo pienso al margen de posiciones --- ideológicas; en estos momentos lo que se busca a través de- este proyecto de decreto, es hacer que no solamente se constituyan en polos de desarrollo de nuestro país. determina-- das regiones del mismo, sino que se busque por todos los medios la posibilidad de que el Ecuador tenga un desarrollo - equilibrado, y este es un proyecto que indiscutiblemente -- tiende a favorecer a toda la Provincia de Manabí, porque está destinado, no solamente a permitir que nuestro país pueda tener mejores ingresos por determinadas formas de funcionamiento de esta zona franca industrial; sino que permita - a nuestra provincia, solucionar uno de los graves problemas quq afecta también a todo el país, que es la falta de fuentes de trabajo. En este sentido, yo quiero también aclarar- el que la Provincia de Esmeraldas o el Puerto de Esmeraldas. ya tiene la zona franca industrial, ya fue creada la zona - franca industrial, y está en proceso simplemente de organización; de tal manera que, esta aspiración también muy justa del Puerto de Manta en la Provincia de Manabí, repito, - no tiene otro objetivo, sino el de crear fuentes de traba-- jo, fuentes de ingreso, que permitan elevar el nivel de vida de más de un millón de habitantes, que también tiene --- nuestra provincia. Creo que la observación hecha por el Diputado René Vargas, en el sentido de que no estamos en el - debate, me releva de seguir argumentando sobre el asunto y- me reservo los argumentos necesarios para el momento oportuno, señor Presidente; yo le ruego que se dé el trámite co-- rrespondiente, sin que tengamos que entrar al debate, por-- que no es este el momento indicado.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: El señor Diputado Issa.----------

EL H. ISSA OBANDO: Gracias, señor Presidente, yo quiero que

la Comisión considere la posibilidad de que no sea sólo materia prima importada la que se usa en esta zona franca, sino también materia prima nacional; si se dan incentivos suficientes a producción que use materia prima nacional, bien podría usarse toda la infraestructura que significaría la creación de esta zona franca para incentivar las exportaciones con materia prima nacional en el país. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con las observaciones, pasa a la Comisión; lea el siguiente artículo, señor Secretario.--------

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículos dos. La administración de la zona franca de Manta, estará a cargo de una Junta integrada por un delegado del Ministerio de Finanzas, uno de la Autoridad Portuaria de Manta, y uno del Concejo Municipal del mismo cantón, Esta Junta determinará los límites de dicha zona".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado René Vargas Pazzos.---------

EL H. VARGAS PAZZOS: Señor Presidente, que se considere la necesidad también de integrar en esta Junta a un delegado del Ministerio de Industrial, ya que si estamos hablando de zona franca industrial, pienso que eso es conveniente, y un delegado del CRM, ya que le queremos hacer a este organismo como un organismo de planificación.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sin más observaciones, pasa a Comisión; siga, señor Secretario con el siguiente artículo.----------

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo tres. La Junta de Administración de la zona franca industrial de Manta que se constituirá a partir de la vigencia de esta ley, tendrá a su cargo la planificación y organización de la zona a cuyo efecto presentará a las Funciones Legislativa y Ejecutiva, los estudios y proyectos que sean necesarios".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: El señor Diputado Maugé me pidió la palabra, no sé si por el punto anterior.----------

EL H. MAUGE MOSQUERA: Sí, por el punto anterior. Que la Comisión vea la posibilidad de que realmente la presencia de la Autoridad Portuaria que tiene otros fines, no tendrían razón de estar en esta zona franca industrial.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien, sin observaciones para este artículo continúe, señor Secretario.----------

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo cuatro. El Presidente de la República dictará el estatuto de organización, funcionamien

to y régimen de producción de la zona franca industrial de - Manta y los demás reglamentos que se requieran".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración. Diputado Carlos Feraud

EL H. FERAUD BLUM: Señor Presidente, no creo que al Presidente de la República le corresponda dictar el estatuto; el re-- glamento, sí, pero no el estatuto. Que la Comisión estudie - esto.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con la observación planteada... el se - ñor Diputado Molina, tiene la palabra.----------

EL H. MOLINA MONTALVO: Señor Presidente, como una observa--- ción muy general para la Comisión: Este proyecto refleja un- interés, si se quiere patriótico, patriótico provincial; pe- ro carece realmente de la estructuralidad necesaria para en- frentar lo que se pretende, que es viabilizar la producción; tiene cosas tan estrechas, se ve tan claro aquí la mano de - un interés particular, cuando en el proyecto dice que, es para en base a materia prima importada; es decir, es el encla- ve para poner allí una: como esambladora, una como enlatado- ra, una como atornilladora, que no tiene que ver con la que- llaman los economistas: el producto agregado, el valor agre- gado en la producción, es decir, la contribución nacional. - Se ha de quedar, si no se integra con mayor solvencia este a- sunto en la misma estéril declaración de la Zona Libre de -- San Lorenzo, en Esmeraldas: Ahí está con los papeles, el es- tatuto, tiene todo lo que se quiera, pero no tienen a la gente actuando, trabajando; la función nacional en un despegue. Los polos de desarrollo a los cuales hacen mención, no son - problema de papael; los polos de desarrollo, es el problema- estructural de la calidad de la gente, y Manabí si tiene ca- lidad de gente, extraordinaria, pero el esfuerzo debe ser -- completo; de manera que así como están las cosas, señores, - no va a salir, puede quedarse en el papel.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a Comisión el Artículo, señor Se-- cretario. Los considerandos por favor.----------

EL SEÑOR SECRETARIO: La parte considerativa dice así, señor- Presidente: "Que en Manabí se encuentra con un puerto de -- buena ubicación y que tiene instalaciones para facilitar la- operación portuaria que están subutilizadas; Que esta provin cia cuenta con capacidad laborar capacitada para ser entrena

da para la industria; Que el trabajo debe convertirse en bien explotable que produzca divisas al país en beneficio de su balanza de pagos y de la reserva monetaria internacional; y, En uso de las atribuciones: DECRETA".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración. Sin observaciones pasa el proyecto a la Comisión respectiva, señor Secretario. El siguiente punto del Orden del Día.----------

V

EL SEÑOR SECRETARIO: Tercer punto: "Segundo debate del Proyecto de Ley Reformatoria del Decreto 720, Registro Oficial número ochenta y nueve de dos de agosto de mil novecientos sesenta y seis".----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Carlos Feraud, pidió un punto de orden.----------

EL H. FERAUD BLUM: Señor Presidente, debiendo entrar al estudio de un tema que requiere votación, por tratarse del segundo debate, pediría que se constate el quórum en el Plenario.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda a constatar el quórum. señor Secretario.----------

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, se encuentran en este momento en la Sala, solamente trece diputados, por tanto, no existe el quórum reglamentario.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados, hemos hecho muchos esfuerzos para conseguir el quórum, desgraciadamente no ha sido posible; se inició la sesión regularmente, desde luego, pero posteriormente nos hemos quedado sin posibilidad de llenar el quórum; quisiera indicarles que vamos a dejar en primer punto del Orden del Día, el tema que está tratándose... En primer punto del Orden del Día, de la sesión del martes... Quedan señores diputados convocados para el día martes a sesión ordinaria a las cuatro de la tarde. Se clausura la sesión.---------

VI

EL SEÑOR PRESIDENTE: Da por concluida la sesión a las 12H00.-

Doctor Enrique Ayala Mora
VICEPRESIDENTE ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA
DEL H. CONGRESO NACIONAL

Doctor Enrique Delgado Coppiano
DIPUTADO NACIONAL

Doctor Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Abogado Angel Merchán Calderón
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

LPG/medc

ARCHIVO